



Programa Regional Mesoamérica

Para una migración regular, ordenada y segura



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración



TALLER SOBRE LA PROTECCIÓN CONSULAR DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS MIGRANTES

Alexandra Bonnie

San Salvador, 27 de noviembre 2017



Organización
Internacional
Del Trabajo



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

- **2012:** Seminario-Taller en Managua, Nicaragua
- **2013:** Segundo Seminario-Taller en Tegucigalpa, Honduras (Plan de trabajo en materia de promoción y defensa de los derechos laborales de las personas migrantes trabajadoras)
- **Junio 2017 – GCRM:** “En cuanto al Taller sobre la protección consular de personas trabajadoras migrantes, reafirmar el **interés de los países** de llevarlo a cabo con el **apoyo de OIT y OIM**, que circularán una **nota conceptual** a través de la Secretaría Técnica para confirmar las necesidades de los países en cuanto a este tema, y las posibles contribuciones para **cofinanciar** el taller presencial. Tomar nota del ofrecimiento de OIT y OIM de desarrollar un módulo de capacitación en línea acerca de esta temática.”

Objetivo

Contribuir al mejoramiento de las funciones de defensa, promoción y protección de los derechos de los trabajadores/as migrantes y los miembros de sus familias que realizan las instancias consulares de la región, mediante el fortalecimiento **de competencias técnicas y transversales** de sus funcionarios y funcionarias.

Participantes

- Agentes consulares ubicados en Oficinas en el exterior, en particular agregados(as) laborales que atienden el tema de protección consular en cada uno de los países.
- Funcionariado de las Direcciones Consulares que trabajan en la gestión migratoria laboral.
- Funcionariado de los Ministerios de Trabajo experto en derechos laborales y protección de las personas trabajadoras migrantes.
- Representantes de Escuelas Diplomáticas.

- ✓ **Etapa previa al taller:** recopilación de insumos e información sobre las expectativas y necesidades de formación de los participantes.
 - ✓ Nota conceptual
 - ✓ Cuestionario en línea
- ✓ **El taller presencial**
- ✓ **Etapa posterior al taller:** sistematización de la información recopilada y de la metodología desarrollada para facilitar la incorporación del ejercicio de capacitación a los **currículos de las escuelas diplomáticas**.
 - ✓ Material pedagógico
 - ✓ Folleto Informativo

Sesión Introductoria: Contexto global y regional de las migraciones laborales

- Conceptos y tendencias de la migración laboral.
- La experiencia migratoria desde el enfoque de género.
- El marco normativo internacional de protección a las personas trabajadoras migrantes.

Bloque II: Marco normativo e instrumentos para la protección de los trabajadores migrantes

- Marco normativo de las entidades consulares en la región: atribuciones y restricciones.
- Marco normativo laboral de los países de la región: diferencias y coincidencias.

Bloque III: Protección de los derechos de las personas trabajadoras migrantes por parte del personal Consular: Funciones y Desafíos.

Bloque IV: Fortalecimiento de las competencias transversales del personal Consular:

- » Técnicas de comunicación.
- » Las técnicas de coordinación.
- » La dinámica y gestión de los conflictos: negociación y mediación.

Bloque V. Buenas prácticas de la gestión Consular en la protección de los derechos de las personas trabajadoras migrantes.

Resultados Esperados

- Participantes **conocen el contexto** migratorio actual de la región y la situación de los derechos laborales de las personas migrantes.
- Participantes conocen y **se apropian de los principales conceptos** y herramientas en materia de protección consular a las personas trabajadoras migrantes y los miembros de sus familias.
- Participantes adquieren, fortalecen y **desarrollan algunas de las habilidades y competencias necesarias** para asumir satisfactoriamente las tareas de defensa, promoción y protección de los derechos laborales de las personas trabajadoras migrantes y los miembros de sus familias.
- La metodología utilizada durante el taller será sistematizada para facilitar eventuales **réplicas** de la actividad, por parte de los organismos estatales de formación a funcionarios consulares.
- Una **red de coordinación/trabajo entre los Ministerios de Trabajo y las entidades consulares** acordada entre los participantes.

- Aprobacion de la Nota Conceptual
 - Definicion del Pais Anfitrión
- Definicion de la Fecha (I Trimestre 2018?)

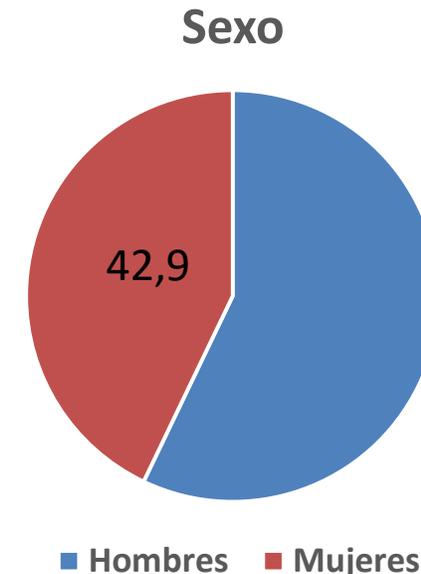
Anexo: Resultados del cuestionario desarrollado

Países que respondieron el cuestionario: 7 (de 11)

- Estados Unidos de América
- Nicaragua
- El Salvador
- México
- Guatemala
- Costa Rica
- Honduras.

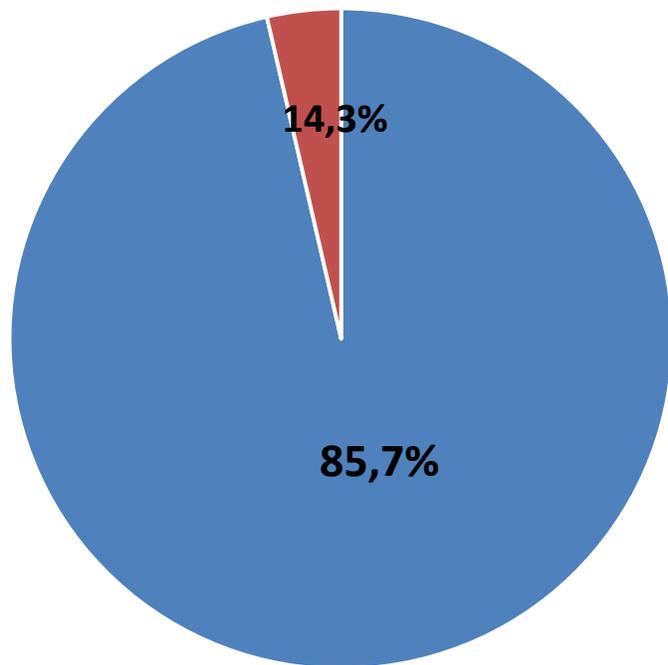
El 100% de las personas que respondieron el cuestionario laboran en la Cancillería.

Sexo de las personas que respondieron:



Formación previa

Existencia de instituto que brinda formación al personal Consular



■ Sí ■ No

PAÍS	TEMAS QUE SE ABORDAN
USA	Trata de personas, trabajo estacional, programas de trabajo temporal para estudiantes, visas de trabajo para personas calificadas.
ES	Derechos humanos en general, derecho consular, instrumentos internacionales.
MX	Derechos laborales de personas migrantes en Estados Unidos (horas y salarios, seguridad en el lugar de trabajo, y equidad e igualdad de oportunidades).
GUA	Migración Laboral (inducción para funcionarios al servicio exterior por parte de la Cancillería, no por parte de la Academia Diplomática).
CR	Regímenes de permanencia laboral, delito de trata de personas y generalidades de la migración con fines laborales.

Áreas de conocimiento más relevantes para el personal Consular sobre la migración laboral

TEMAS (por orden de prioridad)	SE ABORDA EN EL CURSO OIT-OIM
1. Diferencias entre los tipos de migración	Sí
2. Aspectos de género	Sí
3. Funciones del personal consular	Sí
4. Convenciones internacionales	Sí

Áreas de conocimiento sobre migración laboral en las que el personal Consular presenta vacíos

VACÍOS DE CONOCIMIENTO

Convenciones internacionales

Procedimientos institucionales relativos a los derechos migratorios

Temáticas de derecho laboral fuera de Estados Unidos

Derechos laborales del país sede

Convenios regionales e integración entre Consulados y Ministerios de Trabajo

Derechos de las personas que se encuentran en situación migratoria irregular

Consultas y denuncias más frecuentes que atiende el personal Consular

CONSULTAS/DENUNCIAS MÁS FRECUENTES

Falta de remuneración completa, pagos por debajo de salario mínimo.

Falta de pago por horas trabajadas.

Asistencia médica, deducciones salariales y seguridad ocupacional.

Despidos injustificados.

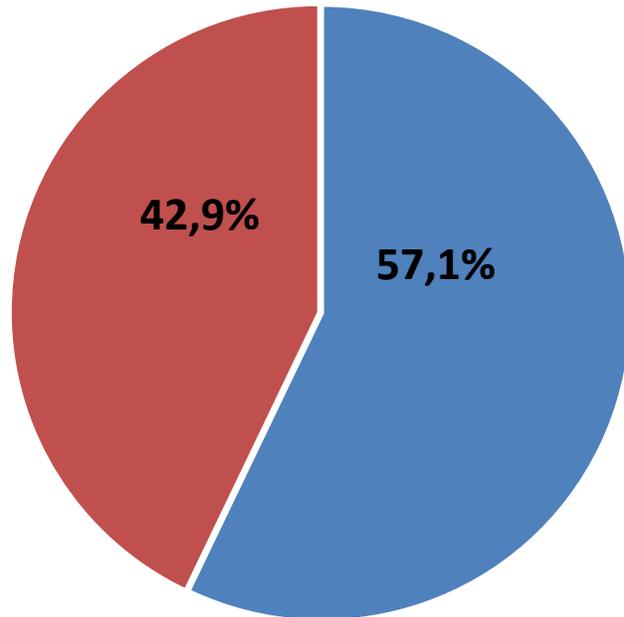
Falta de pago por condición migratoria irregular.

Acciones que llevan a cabo los Consulados para proteger a las trabajadoras migrantes



Coordinación entre Consulados y Ministerios de Trabajo

Existencia de coordinación



■ Sí ■ No ■

TIPO DE COLABORACIÓN

Relacionada a información general.

La red consular de México en Estados Unidos firmó acuerdos de entendimiento con las agencias laborales de ese país: Departamento de Trabajo (DOL) -división de horas y salarios-; Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA), Comisión de Equidad e Igualdad de Oportunidades (EEOC) y Junta Nacional de Relaciones del Trabajo de los Estados Unidos (NLRB).

La Red Consular en la medida de lo posible se contacta con las instituciones correspondientes tanto si fuese posible o direcciona por medio de las asesorías legales (Honduras).

Contenidos que deberían incluirse en el taller para fortalecer competencias y habilidades

CONTENIDOS SUGERIDOS
Procesos específicos de los países de tránsito y destino.
Derechos laborales fuera de Estados Unidos, en sistemas jurídicos no occidentales.
Elaboración de rutas de referencia para acceder a los sistemas de protección laboral de los países sede; atención consular en migración laboral; legislación laboral para personas migrantes.
Convenios regionales en materia de migración laboral.
Buenas prácticas consulares para la defensa de trabajadores migrantes.

Expectativas respecto del taller de formación para el personal Consular

EXPECTATIVAS

Fortalecer las capacidades consulares en la protección jurídica de las personas trabajadoras migrantes.

Conocer el contenido de las convenciones internacionales.

Definir alcances y límites de la protección consular de aplicación general.

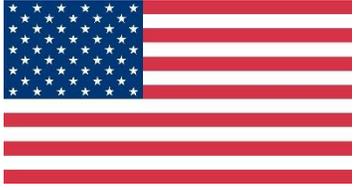
Conocer los programas de protección en material laboral de países miembros de CRM.

Aspectos relativos al trabajo de las personas indocumentadas y recursos para resolverlos.

Que se genere una plataforma interactiva que permita mejorar las capacidades instaladas.

- Los temas señalados como prioritarios son abordados en el taller (conceptos, aspectos de género, funciones consulares y convenciones internacionales).
- Se mencionaron como vacíos importantes y temas necesarios de abordar en el taller:
 - el conocimiento de las leyes laborales y migratorias de los países y,
 - los convenios regionales suscritos por los países
 - los convenios suscritos con los Ministerios de Trabajo.
- Por ser temas necesarios pero extensos serán abordados mediante presentaciones por cada delegación en sesiones de trabajo en grupo y con base en una guía previamente elaborada.
- En el taller se enfatizará en la necesidad de generar un acercamiento y acuerdos con los Ministerios de Trabajo por tratarse de un actor clave en el ámbito de la migración laboral.

- Los insumos brindados en el cuestionario serán también retomados en el brochure para el personal Consular que se está elaborando.
- Elementos de las acciones que llevan a cabo los Consulados serán retomados en las presentaciones de power point preparadas.
- En las presentaciones sobre buenas prácticas se pedirá a los países ampliarlas o agregar nuevas experiencias.
- La iniciativa del curso en línea es bien recibida por la totalidad de las personas que llenaron el cuestionario.



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

MUCHAS GRACIAS

PREGUNTAS Y COMENTARIOS?

Alexandra Bonnie
Coordinadora
Programa Mesomaerica
abonnie@iom.int

Programa Regional Mesoamérica
Para una migración regular, ordenada y segura
Organización Internacional para las Migraciones